INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2021-00333 00**, con liquidación de costas por aprobar y solicitud de copias. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., primero (01) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

- 1. IMPARTIR aprobación a la liquidación de costas.
- **2. ARCHÍVENSE** las diligencias, cumplido lo anterior y previas las desanotaciones de ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WIGADO 32 LABORI

ANDRÉS MACÍAS FRANCO

Juez